

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, a iniciativa de los y las diputadas que suscriben, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita:

El Acuerdo complementario nº 1, de fecha 30 de Agosto, por el que se amplían y modifican las obligaciones de servicio público contempladas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2017, que establece las obligaciones de servicio público correspondientes a los servicios de transporte ferroviario de viajeros competencia de la Administración General del Estado en la Red Ferroviaria de Interés General, implica el anuncio de cambios severos en la movilidad ferroviaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la pérdida de trenes de Media Distancia.

Estos cambios no se producen para impulsar la movilidad sostenible y la vertebración de un amplio territorio como es Andalucía. Tampoco se realiza con el objetivo de acercar y conectar los servicios públicos fundamentales, la educación y la sanidad con la ciudadanía, especialmente, la que reside en la Andalucía del interior. Tampoco persigue favorecer el transporte público colectivo de calidad y a precios asequibles de forma que utilizar el tren no sea cuestión de élites. La finalidad es subordinar el transporte ferroviario declarado como obligación de servicio público a los servicios comerciales de alta velocidad, más caros, más rápidos y que conecta cabeceras de provincia pero que deterioran la movilidad, la frecuencia y la conexión de proximidad entre el resto de municipios.

Recientemente, el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea alertó de la escasa y dudosa rentabilidad social de la alta velocidad, especialmente en nuestro país. Los cambios aprobados en el Consejo de Ministros, que no han sido debatidos e informados en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, elimina los servicios de Media Distancia entre Granada y Sevilla. Esto implica que pasamos de tener unos servicios públicos siempre mejorables y con paradas en decenas de municipios a un todo AVE, que no nos lleva a donde necesitamos, que profundiza aún más en la Andalucía en los problemas de despoblación de la Andalucía rural, en la que nunca para ni parará la alta velocidad.

El AVE no viene a vertebrar nuestra tierra, la vertebración se consigue con planificación y recuperación del tren convencional, asequible, público, sostenible, social y de calidad.

Por todo ello, se plantean al Gobierno las siguientes preguntas:

- **¿Cuáles son los motivos que impiden mantener las líneas convencionales de media distancia en paralelo a las de alta velocidad o velocidad alta, como ocurre en países de nuestro entorno como Francia, de modo que haya diversas opciones para usuarios que no tienen rentas altas?**
- **Y, concretamente, ¿Cuál es el motivo específico que ha llevado al Gobierno a eliminar el servicio público del tramo "Granada - Antequera" del ferrocarril convencional?**
- **¿Qué precio se va a establecer para el servicio de AVANT Sevilla-Granada, vía Córdoba?**
- **Tras el acuerdo del día 30 de Agosto citado, ¿Cuál va a ser la alternativa ferroviaria para todos los municipios en los que ya no se va a prestar el servicio?**
- **Dado que las líneas Avant se prestan como obligación de servicio público ¿Qué déficit suponían las líneas de media distancia convencionales?, y ¿que déficit suponen las líneas de Avant que ya están en servicio (por ejemplo "Málaga-Córdoba" o "Málaga Sevilla, vía Córdoba"?**
- **¿Cuándo va licitar el Gobierno el estudio de la reapertura de la línea ferroviaria de Guadix – Baza – Almanzora – Lorca?**
- **¿En qué estado se encuentra la modernización de la línea Algeciras – Bobadilla? ¿Cuándo está prevista la finalización de todas las actuaciones?**
- **¿Ha estudiado el Gobierno los beneficios socioeconómicos de la reapertura de la línea de la vía de la Plata?**
- **¿Ha estudiado el Gobierno el desarrollo de la línea Sanlúcar de Barrameda – Jerez?**
- **¿Contempla el Gobierno la puesta en marcha de la línea Alcalá de Guadaíra – Sevilla?**
- **¿Tiene previsto el Gobierno ampliar las líneas de Cercanías de la provincia de Málaga hasta Marbella por un lado, y con el Parque Tecnológico – Antequera – Fuente de Piedra - La Roda de Andalucía?**
- **¿Valora el Gobierno conectar la Red de Cercanías de Sevilla con el Aeropuerto y con la red de metro como política para favorecer la intermovilidad?**



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

equo PODEMOS. EN COMÚ PODEM Galicia en común.

- **¿Contempla el Gobierno la implantación de un servicio de trenes de cercanías en el Poniente Almeriense?**
- **¿Qué política ferroviaria va a desarrollar el Gobierno en la provincia de Jaén?**
- **¿Cuándo va a poner en marcha el Gobierno el servicio de cercanías entre Palma del Río – Córdoba - Villa del Río?**
- **¿Cuántos pasos a nivel están previstos que se eliminen o se aumente la seguridad hasta 2021 en Andalucía?**
- **¿Puede confirmar el Gobierno que todas las estaciones de trenes de Andalucía, así como todo el material rodante utilizado en la prestación de servicios ferroviarios en Andalucía son completamente accesibles? En caso negativo señale cuáles no lo son.**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 13 de Septiembre de 2019

María Márquez Guerrero  
(Podemos)  
Diputada GCUP-ECP-GC

Martina Velarde Gómez  
(Podemos)  
Diputada GCUP-ECP-GC

Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-ECP-GC

Noelia Vera Ruíz-Herrera  
(Podemos)  
Diputada GCUP-ECP-GC

Isabel Franco Carmona  
(Podemos)  
Diputada GCUP-ECP-GC

Alejandro García Orta  
(Podemos)  
Diputado GCUP-ECP-GC



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

equo PODEMOS. EN COMÚ PODEM Galicia en común.

Juan Antonio Delgado Ramos  
(Podemos)  
Diputado GCUP-ECP-GC

Pedro Antonio Honrubia Hurtado  
(Podemos)  
Diputado GCUP-ECP-GC

Alberto Garzón Espinosa  
(Izquierda Unida)  
Portavoz GCUP-ECP-GC